

DECRETO Nº 4.702

LAJA, diciembre 21 del 2012.-

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Jefe:
- 2.- Ley No 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

S114.

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 21 de diciembre del 2012.-
- 2.- DESTINO El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en vehículo municipal placa FCKY-95, con el objeto de efectuar retiro de palomas publicitarias y pasacalles en Timbremarket.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARIMA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/ARE/mets DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado

www.munilaja.cl